



I. MUNICIPALIDAD DE

TA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 21 MAR. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 2053 Vistos: La solicitud presentada por **MILTON NELSON ABURTO**

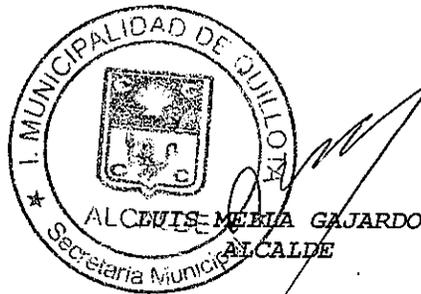
VEGA 1.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de Local Comercial de fecha 01 de Agosto de 2013; 2.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 1454 de fecha 16 de Agosto de 2013; 3.- Fotocopia de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades de fecha 22 de Agosto de 2013; 4.- Fotocopia de Certificado TE 1 SEC N° 957515 de fecha 29 de Noviembre de 2013; 5.- Informe de Bomberos N° 69 de fecha 02 de Diciembre de 2013; 6.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 145557 de fecha 02 de Diciembre de 2013; 7.- Fotocopia de Recepción Final de Obras N° 01 de fecha 06 de Enero de 2014; 8.- Patente Municipal de fecha 06 de Enero de 2014; 9.- ORD. N° 23/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 11 de Diciembre de 2013; 10.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **MILTON NELSON ABURTO VEGA**
- 2 .- R.U.T. : 09.634.242-K
- 3 .- UBICADO EN : LA CONCEPCION N° 415, QUILLOTA
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : LAVADO Y LIMPIEZA DE TELA Y PIEL, INCLUSO LIMPIEZAS EN SECO
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 930100

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

Domicilio:

* SI FUERE NECESARIO
X DEBE TENERLO